

SECRETARÍA: Recibido en la fecha. Pasa al Despacho de la señora Juez el anterior despacho comisorio y sus anexos, para fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo diligencia de entrega. Queda para proveer lo pertinente.

Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2021



ADA ROCIO ARTEAGA RIASCOS.

Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI -VALLE**

AUTO No. 1076

RAD: 019-2020-000214-00

Santiago de Cali, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la solicitud que antecede, y al tenor de lo dispuesto en el Art. 37 el C.G.P., y con el fin de cumplir con la comisión facultada, el Juzgado;

RESUELVE:

PRIMERO: SEÑALASE como nueva fecha y hora para el día **15 de febrero de 2022 a las 9:00 am.** a fin de llevar a cabo la diligencia de **entrega** del bien inmueble ubicado en la calle 28 No. 96 -34 Apartamento 803 A Conjunto Residencial Portal del Lili, de la ciudad de Cali.

SEGUNDO: Se le advierte a la parte interesada que, para la fecha referida en aras de materializar la diligencia, deberá presentarse al **Despacho puntualmente, garantizando el traslado del personal del Juzgado**, de no presentarse a la diligencia se devolverá la presente comisión.

TERCERO: POR LA SECRETARIA líbrese las comunicaciones de rigor.

CUARTO: Cumplida la comisión devuélvase al Juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE.-



ANGELA MARIA MURCIA RAMIREZ

Juez

JUZGADO TREINTA Y SIETE CIVIL
MUNICIPAL DE CALI

En Estado No. 75 de hoy se notifica a
las partes el auto anterior.

Fecha: 24 de noviembre de 2021



ADA ROCIO ARTEAGA RIASCOS
Secretaria